

## EL CASO DESTACADO



CRISTIAN CARVALLO

### Derivan a un sitio privado la compra de entradas a los parques

Mauricio Escalona

La plataforma de Conaf ([www.pasesparques.cl](http://www.pasesparques.cl)), diseñada para la venta de entradas a las distintas Áreas Silvestres Protegidas de nuestro país, está siendo ocupada de manera irregular en beneficio de intereses privados. Una vez que los usuarios adquieren los boletos son redirigidos al sitio web de una empresa particular, lo que me parece una utilización indebida del sistema. Es fundamental que las instituciones responsables se pronuncien sobre esta situación y adopten las medidas necesarias para garantizar la transparencia y el adecuado uso de las herramientas estatales.

**RESUELTO.**— Nos precisaron de Conaf que contrataron, a través de Mercado Público, la operación de una plataforma que permite a sus visitantes realizar la compra de entradas a las áreas protegidas en forma ordenada y planificada. El servicio de esta plataforma ([pasesparques.cl](http://pasesparques.cl)), adjudicado a Chiletur, permite al visitante —además de comprar las entradas— tener la posibilidad de acceder a información sobre las regulaciones y recomendaciones para su visita. A su vez, en colaboración con la Subsecretaría de Turismo, Sernatur y los propios gremios de turismo, se han desarrollado módulos especiales para operadores turísticos, con el fin de preparar de manera coordinada las temporadas de altas visitas. Señalaron que este trabajo conjunto busca promover un turismo sostenible, que integre la certificación de prácticas responsables, mejorando la experiencia de los visitantes y difundiendo la importancia de la conservación. Por esta razón se exigen certificaciones y documentaciones para la eventual inscripción de organizaciones de este tipo en su plataforma. "Hemos requerido al proveedor que suspenda el mecanismo que se utilizó para generar esta vinculación, desde la plataforma, hasta concordar los términos y compromisos administrativos, en el marco de la relación contractual que se mantiene. Esta medida ya se encuentra implementada", nos aclararon.